



COMUNICADO IMPORTANTE

Aclaración crisis alimentaria alérgeno APIO

Madrid, a 17 de marzo de 2025. Como se indica en la alerta publicada en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN): (https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/alertas_alimentarias/2025_12.htm), gracias a nuestro *efectivo sistema de autocontrol* hemos *detectado un fraude* del que hemos sido víctimas.

1. A través de un análisis de ADN de la materia prima *“perejil hoja selecta”*, (proveniente de una empresa de la Región de Murcia), descubrimos que en realidad el producto comprado no era perejil, sino 100% ***APIO***, alérgeno que no manejamos en nuestras instalaciones.
2. Inmediatamente, el incidente fue notificado a las autoridades sanitarias con el fin de alarmar sobre el fraude y como consecuencia, la presencia de un alérgeno no declarado en nuestros productos implicados.
3. Siguiendo con los protocolos de actuación, ya se ha procedido a localizar y retirar del mercado todo el producto afectado.

Recordamos que, **ESTE INCIDENTE AFECTA ÚNICAMENTE A LA POBLACIÓN ALÉRGICA AL APIO. EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO NO COMPORTA NINGÚN RIESGO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN.**

Sentimos mucho las molestias que ésto pueda haber ocasionado a nuestros clientes y destacamos nuestro fiel compromiso a esclarecer los daños y perjuicios sufridos por parte de Caldos del Norte S.L con esta materia prima fraudulenta.